



Municipio de Río Grande



Río Grande, 10 de Octubre de 2019

Visto:

Nota Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina registrada bajo Número ingreso en M.E.-T.C.M. N° 10.019
Acta T.C.M. N° 016/2019.

Considerando:

Que, mediante nota se invita a este Tribunal a participar a la *"4ta. Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina conjuntamente con el XXV Congreso Nacional del IETEI"*, lo cual se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de Noviembre de 2019, en la ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.

Que, en las mismas fechas, en la ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero la *"XXV Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina"*.

Que, se verificó la existencia de crédito presupuestario para afrontar tal erogación en las partidas 03.07.01 y 03.07.02, para gastos de pasajes, alojamiento y viáticos conforme lo previsto en Resolución T.C.M N° 034/2018.

Que, mediante Acta T.C.M. N° 0016/2019 por mayoría, se decidió participar a dicho evento, resolviendo que asistirá en representación de este Organismo el Vocal Dr. Pedro Ángel FERNANDEZ.

Que, se requiere a la Dirección de Administración arbitre los medios para la liquidación de viáticos, alojamiento y la compra de pasajes para el traslado vía aérea, para el Vocal Dr. Pedro Ángel FERNANDEZ.

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas aprobado por Resolución T.C.M. N° 107/2011 y el Decreto C.D. N° 059/2018.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- COMUNICAR la asistencia en representación de este Tribunal del Presidente Dr. Pedro Ángel FERNANDEZ D.N.I N° 28.604.744 para participar de la *"4ta.Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina conjuntamente con el XXV Congreso Nacional del IETEI"*, lo cual se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de Noviembre de 2019, en la ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.



Municipio de Río Grande



ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Dirección de Administración arbitre los medios para la liquidación de viáticos, alojamiento y la compra de pasajes para el traslado vía aérea, para el Vocal Dr. Pedro Ángel FERNANDEZ a dicho evento.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR la liquidación y pago de viáticos de 5 días (cinco días). El gasto demandado deberá ser imputado a la partida presupuestaria 03.07.02 del ejercicio financiero vigente.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Notificar, Publicar y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN T.C.M. Nº 130/2019.

C.P. Nicolás Armando Giordano Amieva
1º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

Dr. Pedro Ángel Fernández
2º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. Carlos Alejandro Iommi
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal